

INFORMACIÓN SOBRE LA INICIATIVA YAN DE EUROCONTROL (YOUNG AVIATION NETWORK)

1. Introducción

Eurocontrol, la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea, está impulsando la iniciativa YAN (Young Aviation Network), que persigue crear una red sólida y con vocación de futuro de profesionales en el ámbito de la aviación.

Esta iniciativa, que se inicia el próximo verano en la sede de Eurocontrol en Bruselas, consistirá en una estancia de 15 días y proporcionará a los jóvenes seleccionados un programa de desarrollo a través de, entre otros, ciclos de conferencias sobre conceptos operativos y técnicos en el ámbito de la navegación aérea.

Asimismo, durante su estancia en Bruselas, los alumnos tendrán la oportunidad de visitar los centros especializados de Eurocontrol donde podrán participar en ejercicios de simulación de operaciones de tráfico aéreo para familiarizarse con las operaciones reales.

Eurocontrol ha solicitado a sus miembros, la propuesta de una candidatura de entre las propuestas remitidas por las Universidades españolas que imparten formación en el ámbito de la aviación.

2. Lugar y fecha de realización del Programa

El Programa YAN, de desarrollo de habilidades y competencias de operación y sistemas de navegación aérea, se llevará a cabo en la sede de Eurocontrol en Bruselas bajo la supervisión de dicha Agencia.

La iniciativa YAN para este primer año 2020, comenzará el 1 de julio y tendrá una duración de 15 días, hasta el 15 de julio. Se iniciará con una jornada de orientación el primer día y finalizará con una ceremonia de clausura el día 15 de julio. Se espera que los candidatos lleguen a Bruselas el martes 30 de junio de 2020 para poder comenzar su estancia el día 1 de julio.

3. Finalidad del Programa

El programa, que adoptará la forma de campus de verano, tiene por objeto ampliar la perspectiva de los estudiantes y alimentar su interés y vocación por el sector aeronáutico.

Esta iniciativa está concebida para facilitar una estrecha interacción y un trabajo conjunto, con el objetivo de crear lazos profesionales entre los participantes, en un entorno de convivencia e intercambio de experiencias.

Eurocontrol, a través de la oficina de su Director General, en estrecha coordinación con sus responsables de recursos humanos, dirigirá y supervisará esta iniciativa y el personal de la

organización ofrecerá presentaciones y conferencias a los jóvenes seleccionados. También participarán como ponentes los oficiales de enlace de los Estados (*State Liaison Officers*) y miembros de otras organizaciones del entorno de la aviación, compartiendo su experiencia en el entorno de la aviación internacional.

Durante la estancia, el participante deberá cumplir las normas o instrucciones que se determinen por parte de Eurocontrol para el correcto desarrollo del programa.

A la finalización del programa, los estudiantes deberán presentar un breve informe en el que describirán su experiencia y aportarán sus observaciones e ideas para enriquecer la iniciativa. El informe más sobresaliente recibirá un premio. Asimismo, los participantes recibirán un certificado de asistencia al finalizar el curso.

4. Participación en el proceso para la selección de un candidato

Para poder participar en la iniciativa YAN, los candidatos deberán cumplir las siguientes condiciones:

Candidates are requested to be undergraduate students (18-22 years old) who are passionate about aviation and who are likely to make a career in this field. Participants should also hold impressive track record/references that would make them strong candidates to excel in an international environment with the requisite interpersonal skills and fluency in English (mastery of other languages constituting an additional asset).

Nota: condiciones Eurocontrol

Los candidatos deberán disponer de pasaporte en vigor, visados Schengen válidos, seguros médicos y de viaje y negocios válidos, al menos, hasta la fecha de finalización de la estancia.

5. Documentación a enviar

En su solicitud, los candidatos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Justificante de matriculación en el año académico 2019/2020.
- Certificado Académico personal actualizado al año en curso, expedido por el centro universitario donde el alumno esté cursando sus estudios y en el que se muestre su expediente académico y sus calificaciones.
- Certificado oficial del nivel de idiomas del candidato.
- Currículo Vitae en el formato *Europass*.
- Carta de presentación en la que el candidato expondrá sus cualidades, principales intereses del ámbito aeronáutico y, en particular, los motivos que le impulsan a participar en el programa YAN y cuáles son sus expectativas respecto a la participación en el mismo. La carta de presentación deberá estar escrita tanto en

español como en inglés, para su posterior incorporación en el expediente del candidato y remisión a Eurocontrol.

- Acreditación válida de pasaporte en vigor, visados Schengen válidos, seguros médicos y de viaje y negocios válidos, al menos, hasta la fecha de finalización de la estancia.
- Se valorarán las referencias favorables que los candidatos presenten para demostrar sus aptitudes para su participación en la iniciativa.

6. Presentación y tramitación de solicitudes

La documentación se remitirá por correo electrónico a la dirección: secretaria.direccion@etsid.upv.es hasta el día 13 de febrero de 2020. Los candidatos estarán en disposición de presentar los documentos acreditativos cuando les sea requerido.

7. Paquete financiero de la plaza

Eurocontrol proporcionará a los participantes el paquete financiero que se indica a continuación:

- *Reimbursement of economy class airfare or 2nd class train ticket;*
- *Reimbursement of Schengen visa expenses where applicable;*
- *Accommodation (breakfast included);*
- *Lunch vouchers and 25 EUR per diem for evening meal;*
- *Transportation (from accommodation to EUROCONTROL return);*
- *Some missions to external sites.*

Nota: condiciones Eurocontrol

Los seguros correrán por cuenta del interesado.

8. Valoración y comunicación del candidato seleccionado

Los candidatos recibirán información sobre el resultado del proceso de valoración con anterioridad al día 21 de febrero, a través del correo indicado anteriormente y al que se remitió la documentación (rrhh.dgac@fomento.es).

En el proceso de valoración se tendrá en cuenta la idoneidad de los candidatos para el adecuado desarrollo de la iniciativa YAN teniendo en cuenta las condiciones establecidas por Eurocontrol y la documentación aportada.